

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRANDIMAC CONSULTORES ESPECIALES S.A. FRANDIMACSA CELEBRA EL DIA 17 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE –

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las catorce horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en Carchi y Quisquis, Edificio Quil 1 Piso 10, a los accionistas de la compañía, señores: Díaz Macias Francisco Enrique y Barreiro Sánchez Diana Verónica con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor Francisco Enrique Díaz Macias es propietario 799 acciones y la señora Diana Verónica Barreiro Sánchez es propietario de 1 acción.

La Junta General se instala con la Presidencia de la señora Vanessa Martha Calderon Reyes y de Secretaria actúa la Jefa Administrativa de la compañía la señora María José Intriago Alejandro quien constara el quórum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;
- 2.- Lectura y conocimiento del informe de Comisario de la Compañía;
- 3.- Conocimiento del balance y Estado de Resultado de la Compañía;
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades de la Compañía;

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

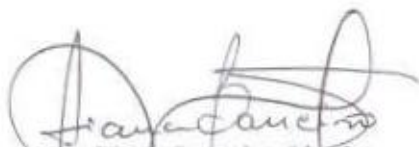
Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Resultado económico y Estado de pérdidas y ganancias de la empresa, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

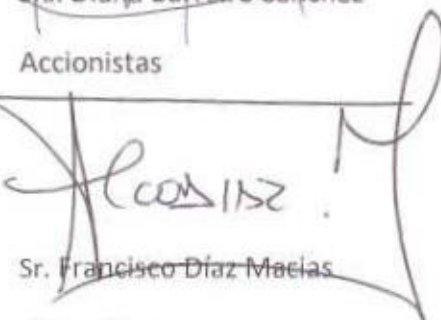
Cuarto: La Junta General luego de conocer las utilidades a disposición de accionistas del ejercicio 2013, resuelve no repartirlas y reinvertirlas en la Empresa.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-



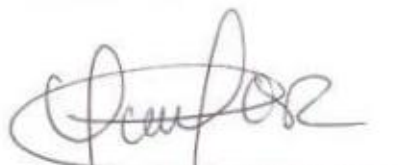
Sra. Diana Barreiro Sánchez

Accionistas



Sr. Francisco Díaz Macías

Accionistas



Sra. Vanessa Calderon Reyes

Presidente Junta General



Sra. María José Intriago Alejandro

Secretario Junta General